

EXP-UNC: 0010347/2014

Córdoba, 12 NOV 2014

VISTO

La nota presentada por el director del Museo de Bellas Artes Emilio Caraffa de la Agencia Córdoba Cultura en la que solicita la firma y aprobación de un convenio específico de colaboración entre la Facultad de Artes de la UNC y la Agencia Córdoba Cultura; y

CONSIDERANDO

Que dicho convenio específico de colaboración se celebra de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza del HCS 06/2012 en cuyo Artículo 32 establece que es facultad de los Sres./as Decanos la aprobación y suscripción de convenios específicos de colaboración

Que a fs. 12 a 14 se incluye el texto del convenio acordado entre ambas instituciones, la Facultad de Artes y la Agencia Córdoba Cultura

Que a fs. 15 la Secretaria Académica de la Facultad de Artes, junto a la Secretaria de Extensión agregan el informe de pertinencia y destacan que el convenio es favorable para los alumnos de la facultad ya que *"permite la contextualización de sus propias prácticas artísticas en el tejido social y cultural de nuestro medio al mismo tiempo que permite el intercambio y la puesta en práctica de su formación específica"* y que *"los planes de estudio proponen (...) la identificación de las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en distintos contextos socioculturales tanto escolares como no escolares"*

Que a fs. 16 según lo informa el Secretario de Planificación y Gestión de la Facultad de Artes, el convenio a firmar no requiere ningún tipo de erogación ni afectación de personal;

Que a fs. 18 el asesor letrado de la Facultad de Artes informa que de la lectura del Convenio Específico de Colaboración no surgen objeciones de índole jurídico formal.

por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**


Artículo 1º: Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre la la Facultad de Artes de la UNC y la Agencia Córdoba Cultura que se adjunta a la presente.

Artículo 2º: Protocolizar, subir al digesto de la UNC, comunicar a la Secretaría de Planificación y Gestión de la Facultad de Artes, Cumplido, archivar.

0584


Prof. Myriam Kitroser
Prosecretaria de Relaciones Internacionales
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba